

35/62

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavillbaso, y los señores Jueces doctores don Aristóbulo D. Araoz de Lamadrid, don Luis María Boffi Boggaro, don Pedro Alberstunz, don Ricardo Colombres, don Esteban Tinay y don José V. Bidau, con el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para el mes de Enero de 1963, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos.

Resolvieron designar:

1º) Al Doctor don Benjamín Villegas Basavillbaso, como Juez de FERIA de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombre a ese efecto.

2º) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, Dr. don Enrique José Pigretti, para reemplazar al Sr. Procurador General de la Nación - art. 2º, inc. c) de la ley 15.464-.

3º) Al Dr. Alfredo María Rafael Méndez, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
 Peralbertunz

[Handwritten signature]
 Colombres

[Handwritten signature]
 Tinay

[Handwritten signature]
 Bidau

[Handwritten signature]
 (Ar)